



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37669

14/09/2018

101073

AUTOR/A: ESPAÑA REINA, Carolina (GP); DE BARRIONUEVO GENER, Avelino (GP); VILLALOBOS TALERO, Celia (GP); GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la atención que la Guardia Civil ofrece al ciudadano se materializa a través de distintos instrumentos, posibilidades y actuaciones:

- Mediante su disponibilidad en los Cuarteles de su despliegue territorial.
- A través de la atención telefónica en el número 062.
- Durante la prestación de los servicios de prevención.
- Durante las intervenciones llevadas a cabo por su fuerza en servicio.

Además, la Guardia Civil ofrece un servicio de atención al ciudadano mediante la aplicación Alertcops, siendo ésta una herramienta para la atención y gestión de servicios de alertas y llamadas geoposicionadas y mensajería instantánea con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde dispositivos móviles.

Los acuartelamientos, en un número aproximado de 2.000, forman parte de las posibilidades de la Guardia Civil de atención al ciudadano y tienen un horario y una configuración adaptados, en cada caso, a las heterogéneas tipologías de la población y los territorios que conforman sus demarcaciones y a la organización operativa de la propia Institución. Según las circunstancias, la Guardia Civil mantiene un despliegue equilibrado en el territorio de manera análoga a otros servicios de las Administraciones Públicas. En este sentido, no todos los cuarteles mantienen una apertura y atención al ciudadano durante las 24 horas los 7 días de la semana, siendo la atención telefónica en



el número 062 el vínculo directo entre el ciudadano y la Guardia Civil, con capacidad de proporcionar una respuesta permanente e inmediata.

Madrid, 06 de febrero de 2019